



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Práctica Civil I

Asignatura	Práctica Civil I			
Código	O03M110V01103			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Ourense			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Iglesias Canle, Ines Celia			
Profesorado	de Leon Rey, David Iglesias Canle, Ines Celia Noriega Rodríguez, Lidia Salgado Carbajales, Luís Manuel			
Correo-e	ines@uvigo.es			
Web	<a href="http://http://masteravogacia.webs.uvigo.es/">http://http://masteravogacia.webs.uvigo.es/</a>			
Descripción general	Jurisdicción y competencia. Actos procesales y proceso civil de declaración. Cuestiones esenciales de derecho civil			

## Competencias

Código	
A1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B1	Capacidad de aprender de forma autónoma
B2	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
B3	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B4	Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa
B5	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B6	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
C1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
C2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
C3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
C4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
C7	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
C8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
C10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

C11	Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
C12	Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.
C13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
C14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.
C15	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
D1	Capacidad de síntesis y análisis.
D2	Capacidad de gestión de la información.
D3	Capacidad de organizar y planificar.

### Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Adquisición por parte del alumno del mayor número posible de habilidades, aptitudes y reglas esenciales en el "usus fori", trabajando con experiencias de casos reales, manejándolos desde el principio, es decir, desde que el justiciable acude por primera vez a un despacho profesional y siguiendo todo el iter procesal hasta la definitiva finalización del asunto.	A1 A2 A3 A4 B1 B2 B3 B4 B5 B6 C1 C2 C3 C4 C7 C8 C10 C11 C12 C13 C14 C15 D1 D2 D3

### Contenidos

Tema	
1. Jurisdicción y competencia. Las partes en el proceso civil. La acumulación de acciones.	a. Jurisdicción civil b. Competencia: objetiva, territorial y funcional c. Tratamiento procesal. Declinatoria d. Las partes en el proceso civil. Capacidad, legitimación, representación y defensa. e. La rebeldía. f. La acumulación de acciones.
2. Actos procesales.	a. Requisitos de lugar, tiempo y forma b. Resoluciones procesales c. Actos de comunicación d. Los plazos procesales, caducidad y prescripción.
3. Actos previos al proceso civil: diligencias preliminares y conciliación.	a. Acto de conciliación b. Diligencias preliminares
4. Procesos declarativos ordinarios (I): juicio ordinario	a. Fase de alegaciones: i. La demanda ii. La contestación a la demanda iii. La reconvención b. La Audiencia previa

5. Desarrollo del juicio.	a. Diferentes medios de prueba b. Conclusiones c. Diligencias finales d. Sentencia
6. Procesos declarativos ordinarios (II): juicio verbal.	a. Fase de alegaciones: Especialidades b. Vista: práctica de la prueba. c. Juicios verbales con especialidades. Especial referencia al desahucio.
7. Terminación anticipada del proceso por voluntad de las partes	a. Renuncia b. Desistimiento c. Allanamiento d. Transacción e. Satisfacción extraprocesal del objeto de proceso f. Caducidad en la instancia
8. Las resoluciones procesales: tipos y medios de impugnación.	a. Recurso contra resoluciones interlocutorias b. Recurso Apelación. Ejecución provisional c. Recurso extraordinario por infracción procesal d. Recurso de Casación
9. Efectos del proceso:	a. Cosa juzgada. Impugnación de la cosa juzgada. b. Costas procesales.
10. Cuestiones esenciales de Derecho Civil	a. Límites de los derechos subjetivos: la buena fe, el abuso del derecho y la doctrina de los actos propios. b. Criterios para la calificación de los contratos. c. Evolución doctrinal y jurisprudencial da interpretación y aplicación de los presupuestos de responsabilidad civil extracontractual.

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminario	46	97.75	143.75
Examen de preguntas objetivas	1	0	1
Estudio de casos	1	0	1

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Seminario	Estudio de casos en clase y debate de conclusiones. Exposición y debate de actividades propuestas. Resolución de casos, elaboración de informes y dictámenes y estudio y preparación de actividades prácticas. Elaboración de test de ensayo y preparación para la realización del Examen de la Abogacía sobre cuestiones vinculadas con la parte de Derecho Procesal Civil.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	En el horario de tutorías fijado por el profesor/a y publicado oportunamente por el centro, los/as alumnos/as, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el/la profesor/a las dudas y cuestiones que se le susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.

### Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje

Seminario	Resolución de supuestos prácticos reales sobre la base de la práctica procesal existente y la solución legal y jurisprudencial al supuesto planteado. Los resultados de aprendizaje que se pretenden consistirán en la adquisición por parte del alumnado del mayor número posible de habilidades, aptitudes y reglas esenciales en el "ususfori", trabajando con experiencias de casos reales, manejándolos desde el principio, es decir, desde que el justiciable acude por primera vez a un despacho profesional y siguiendo todo el iter procesal hasta la definitiva finalización del asunto.	20	A4 B3 B4 B5 B6
Examen de preguntas objetivas	Se formularán preguntas tipo test para analizar el grado de comprensión del contenido de la materia. Los resultados de aprendizaje que se pretenden consistirán en la adquisición por parte del alumnado del mayor número posible de habilidades, aptitudes y reglas esenciales en el "ususfori".	30	A1 B1 C1 D2 A2 A3
Estudio de casos	Resolución de supuestos prácticos reales sobre la base de la práctica procesal existente y la solución legal y jurisprudencial al supuesto planteado. Los resultados de aprendizaje que se pretenden consistirán en la adquisición por parte del alumnado del mayor número posible de habilidades, aptitudes y reglas esenciales en el "ususfori", trabajando con experiencias de casos reales, manejándolos desde el principio, es decir, desde que el justiciable acude por primera vez a un despacho profesional y siguiendo todo el iter procesal hasta la definitiva finalización del asunto.	50	B2 C2 D1 C3 D3 C4 C7 C8 C10 C11 C12

### Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Primera oportunidad: El estudiante debe elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final. Evaluación continua: Para poder optar por el sistema de evaluación continua, el estudiante deberá asistir, al menos, a un 80% de las clases. El sistema de evaluación continua consistirá en: 1.- La asistencia y participación activa en las clases presenciales, que representa el 20% de la calificación final. 2.- Realización de un examen, que representa el 80% de la calificación final. El examen final constará de dos partes: 1) Un examen tipo test o de preguntas objetivas, que representa el 30% de la calificación final. 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final. b) Examen final: El estudiante que no se someta al sistema de evaluación continua o que quede excluido del mismo realizará un examen. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia. El examen constará de tres partes: 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final. 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final. 3) Exposición y defensa pública del caso práctico, a efectos de evaluar la adquisición de las competencias de la materia, en las mismas condiciones que el estudiante que se acogió al sistema de evaluación continua. Esta prueba representará el 20% de la calificación final. 2. Segunda oportunidad (julio): a. El estudiante que se sometió al sistema de evaluación continua conservará la nota que obtuvo en el mismo. En estos casos, el examen, representa el 80% de la calificación final. El examen final constará de dos partes: 1) Un examen tipo test o de preguntas objetivas, que representa el 30% de la calificación final. 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final. b. El estudiante que no se sometió al sistema de evaluación continua o que quedó excluido del mismo realizará un examen. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia. El examen constará de tres partes: 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final. 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final. 3) Exposición y defensa pública del caso práctico, a efectos de evaluar la adquisición de las competencias de la materia, en las mismas condiciones que el estudiante que se acogió al sistema de evaluación continua. Esta prueba representará el 20% de la calificación final. Competencias evaluadas para no asistentes y segunda edición de actas: las mismas que en el sistema de evaluación para asistentes. Resultados de aprendizaje evaluados para no asistentes y segunda edición de actas: los mismos que en el sistema de evaluación para asistentes. Las fechas y los horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el curso 2020/2021.

### Fuentes de información

#### Bibliografía Básica

MONTERO AROCA, J., **Derecho Jurisdiccional. Tomos I y II**, última edición, Tirant lo Blanch,  
 MORENO CATENA, V., **Esquemas de organización judicial**, última edición, Tirant lo Blanch,  
 MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., **Derecho procesal civil. Parte General**, última edición, Tirant lo Blanch,  
 MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., **Derecho Procesal Civil. Parte Especial**, última edición, Tirant lo Blanch,  
 MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., **Introducción al Derecho Procesal**, última edición, Tirant lo Blanch,  
 HIERRO HERNÁNDEZ-MORA, A.; PIPÓ MALGOSA, A., **Práctica contenciosa para abogados**, última edición, Dykinson,

#### Bibliografía Complementaria

### Recomendaciones

#### Asignaturas que continúan el temario

## **Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

Práctica Extrajudicial/O03M110V01102

---

### **Plan de Contingencias**

---

#### **Descripción**

---

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

\* Metodologías docentes que se mantienen

Se mantienen íntegramente las metodologías docentes consistentes en la resolución de supuestos y casos prácticos mediante seminarios que se realizarán íntegramente o parcialmente on line en la modalidad (docencia no presencial o mixta) que determine en su caso la resolución rectoral para atender a una eventual emergencia sanitaria, a través de la plataforma de teledocencia y el campus remoto de la Universidad de Vigo.

\* Metodologías docentes que se modifican

\* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

Las tutorías se realizarán a su vez por medio del campus virtual en modalidad on line en el despacho virtual del docente.

\* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

\* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

Manuales y formularios, esquemas, doctrina y jurisprudencia virtuales recomendados que se encuentran a disposición del alumnado en la página web [www.tirantonline.com](http://www.tirantonline.com) a disposición de todos los alumnos por medio de la biblioteca de la Universidad de Vigo.

\* Adaptación de la evaluación:

Las pruebas de evaluación se realizarán y computarán del mismo modo pero, en ese caso, su realización se llevará a cabo por medio de faitic y la asistencia a clases se contabilizará, con independencia de que su impartición sea presencial o virtual a través del campus remoto, para quienes opten por la modalidad de evaluación continua, los que no, leerán y defenderán el caso práctico por medio del campus remoto.